

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día miércoles **26 veintiséis de Enero del año 2011** dos mil once, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.-

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.- - - - -

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.**
5. **Informe de Comisiones.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Crónica.**
8. **Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.- - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.- - - - -

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha **19 de Enero del año 2011**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los regidores la totalidad del acta**; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación.

- - - **CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:**

AA/20110126/O/001.- Mediante **oficio** número 034/01/2011 de fecha 12 de enero del año en curso, la **M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal**, se dirige al pleno edilicio **SOLICITANDO** su autorización para realizar la **renovación del Contrato de**

Arrendamiento del inmueble ubicado en Jaime Llamas No. 536, propiedad de la C. María García Montañez, por la cantidad de \$1,621.43 (Un mil seiscientos veintiún pesos 43/100 M.N.) mensuales, durante el año 2011; mencionando que en dicho lugar se encuentran en función las oficinas del Operativo de Agua Potable de este Ayuntamiento; para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar a la M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal para que en coordinación con la Sindicatura Municipal, procedan a realizar la renovación del Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en Jaime Llamas No. 536, propiedad de la C. María García Montañez, por la cantidad de \$1,621.43 (Un mil seiscientos veintiún pesos 43/100 M.N.) mensuales, durante el año 2011; espacio donde se encuentra en funciones la oficina del Operativo de Agua Potable de este Ayuntamiento.-

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20110126/O/002.- Se da lectura al contenido del oficio numero 038/01/2011 de fecha 25 de enero del actual, girado por la M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, mediante el cual SOLICITA la autorización del Honorable Cuerpo Edificio para la renovación del Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en el domicilio de Periférico No. 1850, propiedad del C. José Arturo León Brambila, por la cantidad de \$117,520.00 (Ciento diecisiete mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), por el periodo anual de Enero a Diciembre de 2011; especificando que en dicho espacio se encuentra en operación el Módulo de Maquinaria de este Ayuntamiento; por lo que, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar a la M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal para que en coordinación con la Sindicatura Municipal, procedan a realizar la renovación del Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en Periférico No. 1850, propiedad del C. José Arturo León Brambila, por la cantidad de \$117,520.00 (Ciento diecisiete mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), por el periodo anual de Enero a Diciembre de 2011; lugar donde actualmente se encuentra en función el Módulo de Maquinaria de este Ayuntamiento.-

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20110126/O/003.- A continuación se procede a la lectura del contenido del oficio número 040/01/2011 de fecha 26 de enero del presente, turnado por la M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, mediante el cual SOLICITA se autorice efectuar el pago del Impuesto sobre la Renta, Retenciones por Salarios correspondiente al mes de Noviembre de 2010, conforme al detalle de conceptos siguiente: \$279,530.00 por concepto de ISR, \$1,595.00 por actualización y \$7,247.00 por recargo, arrojando un total de \$288,372.00 (Doscientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); aclarando que a la fecha de vencimiento, la Hacienda Municipal no contaba con los recursos financieros para realizar en tiempo y forma dicho pago; para lo cual, una vez enterado el Honorable Cuerpo Edificio y habiendo analizado dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad devotos de los regidores presentes autorizar a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, proceda a realizar el pago del Impuesto sobre la Renta, Retenciones por Salarios correspondiente al mes de Noviembre de 2010, conforme al detalle de conceptos siguiente: \$279,530.00 por concepto de ISR, \$1,595.00 por actualización y \$7,247.00 por recargo, arrojando un total de \$288,372.00 (Doscientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).-

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20110126/O/004.- Acto seguido se da a conocer a los C.C. Regidores el contenido del oficio número 13/01/2011 de fecha, recibido el día de hoy, mediante el cual la Lic. Yessica Patricia Limón Soltero, Jefa de Arte y Cultura de este Ayuntamiento, SOLICITA apoyo para el pago de los Talleres Artísticos Municipales en los cuales la Secretaría de Cultura aporta el 50% y el Ayuntamiento de Autlán el otro 50% para el pago de instructores; para lo cual, una vez analizado dicho documento, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, aportar el 50% del pago de instructores que imparten los Talleres Artísticos Municipales, conforme al detalle siguiente:

NOMBRE DEL INSTRUCTOR	MATERIA	PAGO QUINCENAL	DIAS Y HORARIOS
Maricela Huitron Pelayo	Teatro	\$ 900.00	Lunes, martes y miércoles de las 16:00 a las 18:00 horas.
Uriel Bernal García	Música	900.00	Lunes, martes, miércoles y jueves de las 16:00 a las 18:00 horas

Mario Dionisio Alegría García	Pintura	1,500.00	Lunes, martes, miércoles y jueves De las 16:00 a las 18:00 horas
-------------------------------	---------	----------	---

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20110126/O/005.- El Profr. José de Jesús Padilla Corona, Director de Ecología y Aseo Público de este Ayuntamiento, a través de su oficio número IJE-033/11 de fecha 26 de enero del presente, se permite presentar para su análisis el Anteproyecto para el establecimiento de una Planta Purificadora de Agua para consumo de los habitantes de la comunidad de Chiquihuitlán de esta municipalidad, mismo que ya ha sido considerado por la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca baja del Río Ayuquila (JIRA), dentro de sus acciones de apoyo a comunidades con alto índice de marginación, en un esquema de colaboración con los municipios: la JIRA adquiere el equipo y el Ayuntamiento construye un pequeño local para instalarlo y ponerlo al servicio de la población que dona el terreno necesario, opera y da mantenimiento al mismo, ofreciendo así a sus habitantes la oportunidad de acudir a llenar sus garrafones de agua a un costo mínimo; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo analizado dicho documento, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se lleve a cabo la ejecución del Proyecto de establecimiento de una Planta Purificadora de Agua para consumo de los habitantes en la comunidad de Chiquihuitlán de esta municipalidad, en coparticipación con la Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca baja del Río Ayuquila (JIRA); colaborando este Municipio con la construcción de la bodega en donde se instalará el equipo de potabilización, así como la instalación de una cisterna; obra que arroja una cantidad total de \$64,809.48 (Sesenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos 48/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20110126/O/006.- Con fecha 24 de enero del presente, se da por recibido comunicado girado por el C. José Preciado Esparza, a través del cual se dirige al Honorable Cuerpo Edilicio para SOLICITAR le sea otorgada prorroga de tiempo para dar inicio a las actividades de su negocio bajo el giro de "Tortillería y Molino de Nixtamal", que le fuera debidamente autorizado bajo el Punto de Acuerdo AA/20101028/O/008 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 28 de octubre del año 2010, ubicado en Avenida Rubén Villaseñor Bordes No. 159 de esta ciudad, condicionado a iniciar sus operaciones en el transcurso de tres meses a partir de la recepción de dicha autorización, que fuera el día 19 de noviembre de 2010; lo anterior, en virtud de que la Comisión Federal de Electricidad aún no le conecta el servicio trifásico; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo analizado dicha petición, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar al C. José Preciado Esparza, prorroga de tiempo por un mes a partir del día 19 de febrero del año 2011 (fecha en la que se cumple el plazo de recepción del acuerdo precitado) para dar inicio a las actividades de su negocio de "Tortillería y Molino de Nixtamal", ubicado en Avenida Rubén Villaseñor Bordes No. 159 de esta ciudad.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 06

AA/20110126/O/007.- A continuación se procede a la lectura del escrito de fecha 10 de noviembre del año 2010, recibido en la Secretaría General el día 25 de enero del presente, girado por los C.C. Ing. Cruz Rafael Aréchiga Hernández, Santos Núñez Uribe y Uriel Bernal García, quienes se mencionan como representantes del Sindicato Único de Filarmónicos de esta ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, a través del cual presentan y entregan propuesta del Reglamento que contiene las Condiciones de Trabajo aplicables a los trabajadores de la música del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; lo anterior, con la finalidad de que sea debidamente analizado para efectos de su aprobación mediante acuerdo de ayuntamiento y de aplicación en este municipio; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el asunto, se emite el siguiente **ACUERDO: Se determina nombrar comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores Ing. José Sosa Murguía, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Lic. Felipe Flores Gómez y C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias como coordinador, para que por su conducto sea analizada a detalle dicha propuesta, debiendo emitir dictamen en la próxima sesión de ayuntamiento.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20110126/O/008.- Se informa al pleno edilicio de la recepción del escrito de fecha 20 de enero del año en curso, turnado por la joven María Fernanda Ortega Morfín, residente de esta ciudad y alumna del Sexto Semestre de la Licenciatura en Psicología en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con sede en Ciudad Guzmán, Jalisco, a través del cual SOLICITA apoyo económico para cursar una Estancia de Intercambio en la Universidad de Jaén, en la ciudad de Jaén, España, para el Calendario 2011 A; manifestando a su vez , que los gastos

estimados totales asciende a 3,450 Euros, de los cuales ya fue beneficiada por el programa con 2,000 Euros para gastos de manutención, por lo que **solo requiere reunir la cantidad de 1,450 Euros, gasto que es excesivo para su familia**; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE NIEGA por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar a la joven María Fernanda Ortega Morfín el apoyo económico solicitado, en virtud de que el Ayuntamiento no cuenta con presupuesto designado para dicho rubro, además de la situación que aún prevalece en la administración municipal de austeridad económica.**-----

Apéndice; Documento.- No. 08

--- QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

PI/20110126/O/009.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres en el uso de la palabra **informa** a sus compañeros ediles, **del reporte de actividades realizadas en el área de Promoción Turística, conforme al detalle siguiente:**

Del 15 al 21 de Enero de 2011

- Se promueve a la iniciativa privada, la inversión en el Proyecto de Recorridos Turísticos en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco. (Ambos mostrando interés en llevar a cabo dicho proyecto, quedaron formalmente en presentar su propuesta por escrito).
- Se recibió por parte del C. Luis Fernando Pelayo Brambila (Grana87) comprobantes de gastos y balance de ingresos y egresos del Certamen Señorita Costa de Jalisco, para su revisión por parte de la Sindicatura Municipal.
- Se convocó al Consejo Municipal de Turismo con la finalidad de planear las actividades a realizar este año 2011.
- Por medio de la página de Facebook de Autlán, Promoción Turística Promocional, se están dando a conocer todos los eventos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, tales como: El Carnaval Autlán 2011, que esta teniendo cientos de visitas diarias, además de tener ofrecimiento de varias agrupaciones musicales para formar parte del programa de nuestro carnaval.
- Se trabajó en el reporte del Programa Operativo Anual (POA) 2010, entregándolo satisfactoriamente en tiempo y forma ante la Contraloría Interna del Ayuntamiento.
- Se esta trabajando en realizar el estudio del Folcklor del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
- Se convocó a los ejidatarios de la población de El Corcovado de esta municipalidad, a una reunión el día jueves 27 de enero del presente, en punto de las 11:00 horas, con la finalidad de presentarles el Proyecto de Desarrollo Turístico de El Corcovado.
- Se propone implementar el Programa "Policía Turístico" para este Carnaval Autlán 2011.

Apéndice; Documento.- No. 09

PI/20110126/O/010.- La C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián **informa** al pleno edilicio, **que ha estado atendiendo, en conjunto con sus compañeros de comisión, asuntos relativos a solicitudes de apoyo para personas en el aspecto de la salud.**-----

Asimismo **menciona que el caso de la persona con problemas de obesidad, que refirió el C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, se atendió el caso en conjunto con el C. Regidor M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, quien elaboró un perfil y estudio clínico, mencionando que es un caso que se debe atender pronto, sugiriendo canalizarlo al nuevo Hospital Civil de Guadalajara.**-----

También comenta que el caso de otra persona, fue derivado al Hospital Civil y se apoyó de inmediato.- -

PI/20110126/O/011.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía **participa para informar que dio seguimiento y atención al asunto del traslado de niños hacia las escuelas, que ayer fueron con el Oficial Mayor y él a la zona para definir recorrido y hoy fue el primer día en que el camioncito hizo los traslados a 13 niños escolares. Menciona que también es necesario, por seguridad, que exista mayor vigilancia en la zona. Se considera importante obtener firma de parte de los padres de familia mediante una carta en la que den consentimiento de que sean trasladados sus hijos y eximan al Ayuntamiento de cualquier eventualidad, asimismo el que sea asegurada la unidad en la que son trasladados.**-----

AA/20110126/O/012.- El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López **informa respecto del asunto del Fraccionamiento Hacienda Real, que se atendió la reunión con los colonos, se les escuchó en sus peticiones y se está dando seguimiento. Comenta que hoy mismo se atendió un avance con la cuestión del alumbrado. Se tendrá nueva reunión con ellos la próxima semana, para ir dando seguimiento a los avances. Se plantearán proyectos de obras, dependiendo de la viabilidad que permitan los esquemas del Ramo 33 o 3x1 Federal, emitiéndose el siguiente ACUERDO: Se buscará la**

viabilidad de aplicar recursos, conforme al marco jurídico, reglas de operación y disponibilidad financiera, del Ramo 33, 3x1 Federal o 3x1 Estatal.-.....

AA/20110126/O/013.- Continuando en su participación el **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López** retoma el **Punto de Acuerdo AA/20110119/O/044** asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 19 de enero del año en curso, **para informar respecto del escrito girado por la C. Blanca Patricia López de Pelayo, mediante el cual menciona que al ampliar la carretera estatal Autlán-El Grullo, quedo afectada su propiedad conocida como Rancho La Primavera en el kilometro 205 de dicha carretera,** quien acudiera a la Jefatura de Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento para solicitar permiso de sustituir la malla ciclónica que existía, misma que tumbaron con el talud de tierra al ampliar la carretera; al respecto el C. Regidor comenta que no procede la colocación del muro de contención precitado, en virtud de que se debe respetar el derecho de vía conforme a lo señalado en los artículos 4, 5 y 8 de la Ley Reglamentaria del Derecho de Vía en los Caminos Públicos de Jurisdicción Estatal, así como en los artículos 79 y 80, Capítulo Único, Título Cuarto de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente, **SE NIEGA por unanimidad de votos de los regidores presentes que la C. Blanca Patricia López de Pelayo construya el muro de contención precitado, con fundamento en la reglamentación precitada, por lo que, deberá demolerlo.-.....**

Apéndice; Documento.- No. 10

PI/20110126/O/014.- Por último el **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras** aborda los asuntos siguientes:

- **Respecto de los colonos del Condominio Rodríguez Alcaine,** se retoma el asunto de conexión de agua y de pagos pendientes, en virtud de que han presentado nuevo escrito.-.....
- **De la petición de terreno expresada por los Jubilados y Pensionados del ISSSTE,** para la construcción de una Casa de Día, informando los avances al respecto, quedando en comisión a su persona y al C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, aún pendiente de emitir dictamen final para dicho asunto.-.....

PI/20110126/O/015.- El **C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán** participa para preguntar acerca del Programa “Pinta tu casa”, qué si ya se está trabajando al respecto. Sugiere invitar a participar a los habitantes de las calles Obregón, Bárcenas y Centro Histórico.-..... Al respecto, el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** le informa que está por liberarse el recurso, que el día de mañana dará seguimiento en Guadalajara a dicho asunto para agilizar el trámite.-.....

--- SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:

PI/20110126/O/016.- La **C. Regidora Ana María Ibarra Torres** participa para invitar a los presentes a la **Caminata por la Salud**, el domingo 30 de enero del actual, en punto de las 08:00 horas, con el siguiente recorrido El Chacalito-Los Sauces-El Corcovado.-.....

AA/20110126/O/017.- El **C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez** interviene para comentar que está pendiente la reunión de trabajo con los colonos de Las Américas, con la finalidad de atender sus pendientes; al respecto, **SE DETERMINA** llevar a cabo reunión de trabajo el día miércoles 2 de febrero del presente, en punto de las 12:00 horas, debiendo avisar a los interesados a la brevedad.-.....

PI/20110126/O/018.- El **C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera** informa respecto de los trabajos de mantenimiento a la Plaza de Toros “Alberto Balderas”, que ha estado atento a los avances, al día van muy bien. Solicitando un desglose e informe de los gastos, obras en relación al generador de obra que se presentó al inicio, para integrarlo al informe que presentará el comité. Las reuniones son oficialmente los martes y jueves de cada semana, aunque a estas fechas ya están reuniéndose diario por los preparativos de la fiesta. Ha estado en mucho contacto y comunicación con el Mtro. Cruz Saucedo Navarro, Director de Obras Públicas en los trabajos correspondientes.-..... Al respecto el **C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera** comenta que le causó grata sorpresa que el contador de la Plaza de Toros “Alberto Balderas” está muy al pendiente de los trabajos previos en su área.-.....

PI/20110126/O/019.- El C. **Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, comenta por último que está pendiente definir el “lema oficial” a instituirse en los documentos expedidos por el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, por lo que SOLICITA ir trabajando al respecto para definirlo próximamente.-----

AA/20110126/O/020.- En uso de la palabra el C. **Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, retoma el Punto de Acuerdo AA/20100119/O/001 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 19 de enero del año en curso, se dirige al Honorable Cuerpo Edilicio para pedir su autorización en que sea derogado dicho punto, en virtud de que por un error involuntario se asentó erróneamente el nombre y cantidad de proyecto autorizado, y por consecuencia SOLICITA al pleno edilicio autorizar dicho concepto bajo los términos correctos, siendo los siguientes:

En reunión celebrada con FONDEREG, con autoridades estatales y los municipios de la región (Casimiro Castillo, Villa de Purificación, Cuautitlán de García Barragán, Cihuatlán, La Huerta y Autlán de Navarro), se acordó presentar propuesta ante los correspondientes Ayuntamientos para participar en la aportación económica para el Proyecto Ejecutivo denominado “Puerto Turístico Pesquero Punta Perula”, correspondiendo en este caso al Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, entregar la cantidad de \$266,666.67 (Doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.).-----

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Múicipes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes participar económicamente en el Proyecto Ejecutivo denominado “Puerto Turístico Pesquero Punta Perula”, con la cantidad de \$266,666.67 (Doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.), y por consecuencia, se determina derogar el Punto de Acuerdo AA/20100119/O/001 por el motivo antes citado.-----

AA/20110126/O/021.- Continuando en su participación el C. **Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, informa al pleno edilicio que en la anterior Administración Municipal (2007-2009), en el año 2009 se compró ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, armamento diverso para dotar a la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio, el cual fuera debidamente pagado según comprobantes anexos; siendo el caso que en su momento no contaron con la totalidad de lo solicitado, por lo que hoy en día envían comunicado avisando que ya tienen a disposición de este Ayuntamiento las armas faltantes, debiendo cubrir un saldo en contra por la cantidad de \$43,393.62 (Cuarenta y tres mil trescientos noventa y tres pesos 62/100 M.N.); motivo por el cual pone a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio autorizar dicho pago para la recepción del armamento faltante, así como firmar el Acta de Entrega correspondiente.-----

Para lo cual, habiendo informado de manera amplia al pleno edilicio al respecto y una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se realice el pago a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, la cantidad de \$43,393.62 (Cuarenta y tres mil trescientos noventa y tres pesos 62/100 M.N.), con la finalidad de recibir el armamento correspondiente.-----

--- SEPTIMO PUNTO.- CRÓNICA.----- SIN MOVIMIENTO.-----

- - - OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos qué tratar, en uso de la palabra el C. **Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias** procede a la CLAUSURA de esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 19:16 diecinueve horas con dieciséis minutos del día en que se actúa.-----

MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN
Presidente Municipal

REGIDORES:

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
**Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento**